

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Cajamarca, 07 de noviembre de 2023

OFICIO N° 151-2023-GDA-MPC.

SEÑOR:

VÍCTOR MANUEL FRANCISCO JAVIER VARGAS RODRIGUEZ.

Director Regional de Energía y Minas.

Jr. Angamos N° 934 – 3^{er} Piso

PRESENTE.-

ASUNTO : Designación de un profesional para conformación de la Comisión Regional de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas EITI Cajamarca.

REF. : Expediente N° 086450-2023
Oficio N° D1159-2023-GR.CAJ/DREM.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, a la vez en atención a los documentos de la referencia, hago llegar los datos de la designación de una profesional para conformación de la Comisión Regional de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas EITI Cajamarca, que a continuación se detalla:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO
DEISY LISSET CARRASCO VELA	GERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL	988710400	carrascovelad@gmail.com

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

Ing. Carrasco Vela Deisy Lisset
GERENTE (e)

DIRECCIÓN REGIONAL DE
ENERGÍA Y MINAS
CAJAMARCA

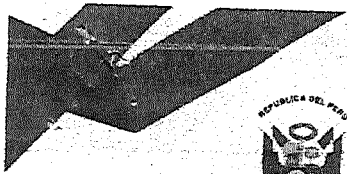
7 75-2023-073602
Reg N°: 073602 Folios: 02
Hora: 1:00 Firma: *

C.c
- Archivo.
DLCV/g.
SACH/sect.

Av. Alameda de los Incas 9
Cajamarca - Perú

076 602660 - 076 602661

contactenos@municaj.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Exp. N° 086450

EXPEDIENTE N° 000775-2023-068971
Cajamarca, 20 de octubre de 2023

OFICIO N° D1159-2023-GR.CAJ/DREM

Señor
RAMIREZ GAMARRA, Reber Joaquín
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



Firmado digitalmente por VARGAS RODRIGUEZ Victor Manuel Francisco Javier
FAU 20453744168 hard
SEDE - DREM - Dir. Reg.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/10/2023 05:32 p. m.

PRESENTE.-

Asunto : Solicito la designación de un profesional de su institución para la conformación de la Comisión Regional de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas EITI Cajamarca.

Referencia : Ordenanza Regional N° D4-2022-GR.CAJ/CR
Ordenanza Regional N°D14-2022-GR.CAJ/CR
Acta de fecha 04 de octubre de 2023

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en calidad de Secretario Técnico Regional de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas – EITI Cajamarca y para manifestarle que en atención al documento de la referencia, el 04/10/23, a las 10:00 a.m., se realizó la reunión presencial y virtual para la elección de los miembros de la Sociedad Civil de los Gobiernos Locales (provinciales y distritales), con la finalidad de conformar la Comisión Regional EITI Cajamarca. Asimismo, para comunicarle que luego de un proceso de elección entre los representantes de los Gobiernos locales y distritales de Cajamarca asistentes a la reunión, la **Municipalidad Provincial de Cajamarca**, fue elegida como miembro **TITULAR**.

En tal sentido, solicito a usted gestionar la designación de un profesional (de preferencia que sea de planta o tener la condición de permanente) de su institución para que cumpla el rol de miembro **TITULAR** ante la Comisión Regional de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas EITI Cajamarca, por un periodo de 02 años (hasta julio del 2025).

Finalmente, agradeceré remitir a esta Secretaría Técnica Regional, la acreditación del profesional designado (nombres completos, cargo, teléfono y correo electrónico), a más tardar el 27 de octubre de 2023; asimismo, ante cualquier consulta adicional agradeceré pueda contactarse con el Ing. Víctor Manuel Francisco Javier Vargas Rodríguez, al correo electrónico vvargas@regioncajamarca.gob.pe.

Es propicia la ocasión para manifestarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

VICTOR MANUEL FRANCISCO JAVIER VARGAS RODRIGUEZ
Director Regional
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

Jr. Angamos N°934(Tercer Piso)

076600040

drem.regioncajamarca.gob.pe/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2013-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: <https://gorecaj.pe/madconsulta> e ingresando el código: 55FZGV